



## RESOLUCIÓN CS N° 160 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de junio de 2022

Expediente N° 8065/22.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución RESCD-EXA N° 327/2022, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, aprueba el Plan de Transición de la LICENCIATURA EN QUÍMICA Planes 2011-2023 correspondiente al Plan de Estudios 2023 de la carrera de grado: LICENCIATURA EN QUÍMICA - Sede Central, y

### CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo toma como base la Propuesta elaborada por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química la citada Facultad, con el objeto de lograr un itinerario formativo más eficiente para el alumno.

Que a fojas 22 obra intervención por parte de la Jefa de Diagnóstico y Evaluación de esta Universidad y de la Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad, dejando constancia que no tiene objeciones que realizar al acto administrativo dictado por la citada Unidad Académica, dado que el mismo contempla las sugerencias realizadas a fs. 10.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) – primer párrafo – del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 098/22,

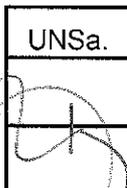
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4° Sesión Especial del 09 de junio de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución RESCD-EXA N° 327/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por el cual aprueba el Plan de Transición de la LICENCIATURA EN QUÍMICA Planes 2011-2023 correspondiente al Plan de Estudios 2023 de la carrera de grado: LICENCIATURA EN QUÍMICA – Sede Central, cuyo texto obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Facultad de a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
GORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta



# RESOLUCIÓN CS Nº 160 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

## ANEXO

### Plan de Transición de Licenciatura en Química planes 2011 – 2023

La creación del nuevo Plan de Estudios implica la creación de un Plan de Transición que consiste en el Plan de extinción o caducidad del Plan 2011 y el Sistema de equivalencias automáticas de asignaturas del Plan 2011.

#### Plan de extinción del Plan de Estudio 2011

Teniendo en cuenta que el nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Química se implementará a partir del año 2023 se proponen los siguientes plazos para la extinción del Plan de Estudios 2011:

Año	Inscripciones
2023	2° año, 3° año, 4° año y 5° año
2024	3° año, 4° año y 5° año
2025	4° año y 5° año
2026	5° año
2027	Trabajo Final

Fecha de extinción del Plan 2011: 31 de marzo de 2028.

#### Sistema de equivalencias con el plan 2011

Plan nuevo	Plan 2011
Matemática 1 + Matemática 2	Matemática 1 + Matemática 2
Fundamentos de Química I	Fundamentos de Química I
Fundamentos de Química II	Fundamentos de Química II
Física 1	Física 1
Matemática 3	Matemática 3
Química Inorgánica I	Química Inorgánica I
Física 2	Física 2
Inglés	Inglés
Fisicoquímica I	Fisicoquímica I
Química Orgánica I	Química Orgánica I
Química Analítica I	Química Analítica I
Fisicoquímica II	Fisicoquímica II
Química Orgánica II	Química Orgánica II
Química Analítica II	Química Analítica II
Estadística Aplicada + Temas complementarios	
Legislación y Ética Profesional	Legislación en Higiene y Seguridad Laboral



# RESOLUCIÓN CS Nº 160 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Plan nuevo	Plan 2011
Química Biológica	Bases de la Biología
	Química Biológica
Química Analítica Instrumental	Química Analítica Instrumental
Estadística Aplicada	
Fisicoquímica III	Fisicoquímica III
Química Industrial + Temas complementarios	Química Industrial I
Química Orgánica III	Química Orgánica III
Microbiología	Microbiología
Química Ambiental	Química Ambiental
Química Inorgánica II	Química Inorgánica II
Química Computacional	Química Computacional (Optativa)

Las asignaturas optativas aprobadas en el plan 2011 se reconocerán como asignaturas optativas en el Plan 2023 teniendo en cuenta la carga horaria asignada.

**CORA PLAGCO**  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**DANIEL HOYOS**  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta